

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14726** ELENA MARTÍN SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Freddy Lapo Lapo contra Elena Martín Sánchez, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 8 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Elena Martín Sánchez, en situación de insolvencia total por importe de 670,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120031545-1